



HORMIGONES INDEPENDENCIA S.A.

SUPERINTENDENCIA
DEL MEDIO AMBIENTE
IV COQUIMBO

21 NOV 2017

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Serena, 20 de noviembre de 2017

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

PRESENTE:

Estimados Señores:

Mediante este documento se presenta ante ustedes Alexis Ovando Ávila, Rut: 12.139.184-8, Gerente de Planta, domiciliado para estos efectos en Parcela 24 A, Sector los alfalfaes, La Serena, en representación según se acreditará de Hormigones Independencia S.A., Rut: 76.756.988-2, viene por este acto en hacer presente:

EN LO PRINCIPAL: Los descargos correspondientes al acta de fiscalización, levantada con fecha 16 de noviembre de 2017, en la sucursal de Hormigones Independencia S.A., ubicado en Parcela 24 A, Sector los alfalfaes, La Serena.

EN EL OTRO SÍ: Señala domicilio para notificación acta en la ciudad de La Serena, dirección Parcela 24 A, Sector los alfalfaes

Razón de la visita

Fiscalización sobre condiciones ambientales de acuerdo con DS 38/11 y 43/12

1. **Autoridad Fiscalizadora:** Se solicita el envío de los certificados del DS 43/12 MMA, la cantidad de luces exteriores en el predio y año de instalación; lugar de recepción of SMA La Serena, Los Carrera 330 2do piso. Plazo de entrega 5 días hábiles

R: HISA: En respuesta al acta de revisión ambiental de fecha 16/11/17, en la propiedad de Hormigones Independencia rut 76.756.988-2, ubicada en la parcela 24-A los Alfalfaes señalamos lo siguiente:

Respecto de la denuncia de ruidos molestos asociados al DS 38/11, por efectos de chancadores, indicamos que esta maquinaria corresponde a empresa vecina que hoy no tiene relación con Hormigones Independencia S.A.

Respecto de lo indicado en relación con las luminarias y conforme al análisis de dicha acta, es que es de nuestra intención comprometernos con ustedes a cumplir con lo dispuesto en el DS 43/2012 del Ministerio del Medio Ambiente y contar con el certificado informe técnico que la SEC establezca, generado por un laboratorio o ente autorizado. La gestión precedentemente indicada, será cumplida por nuestra compañía antes del plazo establecido en el artículo 19 del cuerpo legal antes mencionado



HORMIGONES INDEPENDENCIA S.A.

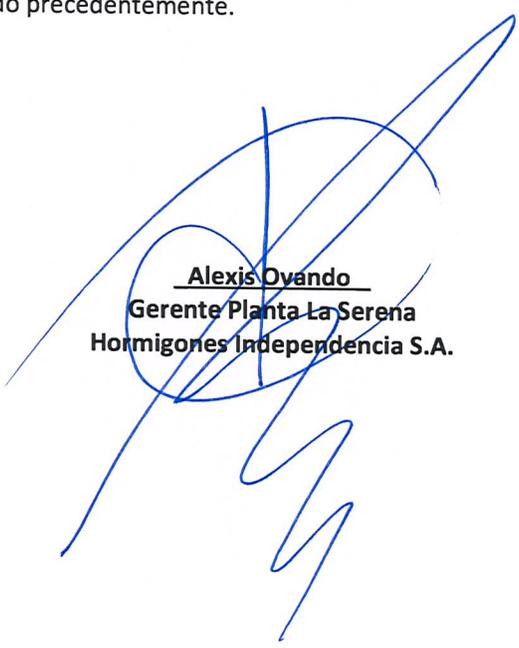
QUE, nuestra compañía tiene como principal objetivo cumplir con la legislación chilena vigente y sobre todo velar por el medio ambiente.

QUE, se cuenta con un experto en prevención de riesgos, cuyo registro de experto es Ximena Peralta Cornejo, Registro S.N.S. OH/P N°2190.

En consideración del acta levantada el 16 de noviembre de 2017,

POR TANTO, de acuerdo con lo expuesto.

AL SEÑOR DIRECTOR RUEGO, tener presentados por escrito los descargos de Hormigones Independencia S.A, respecto de las observaciones hechas por inspectores de esta Autoridad Medio Ambiental el día 20 de noviembre del año 2017, por visita de fiscalización y definitivamente considerarlos al momento de resolver esta acta medio ambiental, de conformidad con las consideraciones lo señalado precedentemente.



Alexis Ovando
Gerente Planta La Serena
Hormigones Independencia S.A.